

## **EL PATRIMONIO HISTORICO-CULTURAL COMO ATRACTIVO TURISTICO: LA CIUDAD COLONIAL *ESTECO* EN LA CUENCA DEL RIO JURAMENTO (SALTA - ARGENTINA)**

Graciela Elena Walter<sup>1</sup>

Juan Carlos Bernasconi <sup>2</sup>

### **RESUMEN**

La provincia de Salta (Argentina) con su diversidad geográfica y la riqueza de su pasado histórico, contiene sitios y regiones de alto valor patrimonial. Entre ellas, situada al sudeste provincial, la cuenca del río Pasaje o Juramento porta un conjunto de sitios arqueológicos que interactúan cual nodos territoriales conformando, junto a otros bienes tangibles e intangibles, un sistema patrimonial que le confiere una potente impronta paisajística, histórica y cultural, de fuerte carácter identitario para sus pobladores.

Es objetivo de ésta contribución la difusión del patrimonio, continuando una línea de investigación con perspectiva territorial desde una visión integradora, sobre las construcciones urbanas y arquitectónicas forjadas en la época colonial y que contribuyeron a la organización histórica del territorio: tres ciudades, fuertes y reducciones Jesuíticas, más los caminos que los intervinclaban y unían el Tucumán con el Alto Perú; bienes que formaron parte del espacio ocupado por la sociedad indiana y de su obra urbanizadora.

Se indaga en las líneas teóricas e históricas que les dieran origen y se presentan, luego de procesar documentos de archivo gráficos, fotográficos y bibliográficos, los avances desde el campo de la arqueología realizados en los primeros años del presente siglo -abarcando nichos poco explorados de investigación sobre estos núcleos gregarios coloniales- especialmente de la ciudad de Nuestra Señora de Talavera de Madrid, conocida como *Esteco el Nuevo*. Se espera incrementar y retroalimentar el capital de conocimiento de estos recursos, con el objeto de transferirlo a los distintos niveles de gestión para definir políticas públicas orientadas a la promoción turística del territorio a través de su puesta en valor, en el marco de planes de desarrollo socio-ambiental, cultural y turístico, que operen como modelo de desarrollo local sostenible e integración regional.

<sup>1</sup> RIDTUR (Red de Investigación y Transversalidad Turística Regional) REOALCI Nodo Argentina  
grawalter@yahoo.com.ar

<sup>2</sup> Universidad Católica de Salta- Argentina, arqjcbernasconi@gmail.com

**Palabras clave:** Patrimonio colonial- Yacimientos arqueológicos- Potencialidad y desarrollo turístico- Cuenca rio Juramento (Salta – Argentina).

## **THE HISTORICAL-CULTURAL HERITAGE AS ATTRACTIVE TOURISM: THE COLONIAL CITY ESTECO IN THE CUENCA DEL RIO JURAMENTO (SALTA - ARGENTINA)**

### **SUMMARY**

The province of Salta (Argentina) with its geographical diversity and the richness of its historical past, contains sites and regions of high heritage value. Among them, located in the southeastern province, the Pasaje or Juramento river basin carries a set of archaeological sites that interact as territorial nodes, together with other tangible and intangible assets, a heritage system that gives it a powerful landscape, historical and cultural imprint, of strong identity for its inhabitants.

The objective of this contribution is the dissemination of heritage, continuing a line of research with a territorial perspective from an integrative vision, on urban and architectural constructions forged in the colonial era and that contributed to the historical organization of the territory: three cities, forts and reductions Jesuit, plus the roads that interlinked them and linked Tucumán with Upper Peru; goods that were part of the space occupied by the Indian society and its urban development work.

The theoretical and historical lines that gave them origin are investigated and presented, after processing graphic, photographic and bibliographic archival documents, the advances from the field of archeology made in the first years of the present century - embracing little explored niches of research on these colonial gregarious nuclei - especially from the city of Our Lady of Talavera in Madrid, known as Esteco el Nuevo. It is expected to increase and provide feedback on the knowledge capital of these resources, in order to transfer it to the different levels of management to define public policies aimed at promoting the territory's tourism through its enhancement, within the framework of development plans socio-environmental, cultural and tourism, operating as a model of sustainable local development and regional integration.

**Keywords:** Colonial heritage - Archaeological sites - Potential and tourism development - Juramento River Basin (Salta - Argentina).

## INTRODUCCION

En el territorio conocido en tiempos de la colonia como “la frontera de Salta”, el rio Pasaje o Juramento, es el claro articulador ecológico que permitió la instalación humana desde tiempos remotos. De la presencia de los primeros grupos dan testimonio pinturas rupestres que perviven en cuevas del Cerro Colorado, El Galpón. En el área también se han encontrado yacimientos que pertenecerían a grupos de la llamada cultura Candelaria; y a la llegada del conquistador, a mediados del siglo XVI, básicamente coexistían los dos arquetipos culturales propios de la región: pueblos nómades y belicosos, con actividades de caza y recolección -los *lules*-, con pueblos sedentarios y pacíficos -los *tonocotes o juries*-, dedicados a las actividades de labranza y a la cría de animales.

Sobre la base de estos últimos, que pudieron configurar pueblos o aldeas semipermanentes, se generó el embrión de la primera ciudad conocida como *Esteco*: fundada irregularmente con el nombre de Cáceres en 1566, luego confirmada jurídicamente como Nuestra Señora de Talavera en 1567. Esta fue la primera ciudad estable en el actual territorio salteño, y sus fincas y encomiendas se extendían hasta la junta del rio Piedras con el Pasaje, al pie de las Sierras de Metan y de Lumbreras; en cuyas cercanías posteriormente se organizó la Villa de la Nueva Madrid, en 1592, y finalmente la ciudad de Nuestra Señora de Talavera de Madrid, en 1609 - con las poblaciones de las dos anteriores- la que también fue conocida por el habla popular, por las crónicas históricas y por documentos oficiales, simplemente como *Esteco*.

Al ordenamiento del territorio por la fundación de núcleos urbanos e instalaciones rurales, se sumó en el siglo XVIII -cuando ya habían sucumbido éstos pueblos- el propio de un grupo de Misiones Jesuíticas, entre la que se destacan San Esteban de Miraflores (1714-28; 1752-1803) y San Juan Bautista de Valbuena (1751-¿?). Estas reducciones concentraron pueblos *lules* y sus distintos subgrupos: *asistines*, *aristines* y *toquistines*; *malbalaes* y otros, dedicados a la actividad ganadera preferentemente.

Las ruinas actuales de estas fundaciones de pueblos y reducciones, sumadas a fuertes de avanzada hacia el territorio chaqueño y a la red de caminos de carretas que las intervinclaba y unía a su vez con el resto de las poblaciones españolas, significan un importante patrimonio arqueológico a rescatar. El investigador Alfredo Tomasini exploró estos sitios entre los años 2000 y 2017, en el marco de un proyecto de investigación titulado “Arqueología Prehistórica e Histórica del extremo sudoccidental del Chaco y vertiente oriental de las Sierras Subandinas”, que aportó nuevos hallazgos y documentos de ese patrimonio arqueológico regional y una nueva visión sobre la ocupación temprana de la cuenca del Pasaje en los inicios de la conquista (Vitalone y Bernasconi, 2019).

El mismo investigador señala, como un llamado de atención, que en los trabajos escritos dedicados a esta región en época más o menos reciente, apenas se encuentra alguna referencia circunstancial a la existencia actual de restos de poblaciones y edificaciones del periodo

colonial, a pesar de la intensa actividad humana que tuvo lugar en ese ámbito durante los dos siglos y medio que transcurrieron desde el comienzo de la conquista hasta la plena colonización del territorio (Tomasini y Alonso, 2012).

Aquellas investigaciones han posibilitado contar con los primeros vestigios de organización territorial y bienes contenidos en esos grupos gregarios coloniales, y motivado nuestros propios estudios en el campo de la arquitectura, urbanismo, arqueología y turismo, en el desarrollo de diversas líneas de investigación.<sup>1</sup>

Los trabajos citados han contribuido a sentar bases para el abordaje de la organización del territorio de la cuenca del Pasaje y, en particular, de sus ciudades y misiones jesuíticas. Ellos se desarrollaron teniendo en cuenta distintas fuentes bibliográficas y gráficas, entre las que interesa destacar los resultados del proyecto mencionado de Tomasini, quien utiliza como fuente principal a Torre Revello (1943); también la obra de Aguilar (2016), que retoma el concepto de frontera, cuyo territorio permite las interacciones sociales-espaciales que pudieron verificarse en las ciudades, encomiendas, aldeas de indios y reducciones.

Los últimos tiempos de los trabajos de exploración del Lic. Tomasini, desde 2011, fueron dedicados al sitio arqueológico de la ciudad de Nuestra Señora de Talavera de Madrid, o *Esteco El Nuevo*; el que por sus antecedentes históricos y documentales, representa un eslabón muy valioso en el proceso histórico de América y Argentina en general y las provincias del Norte en particular, en especial Salta, por ser el espacio donde se ubica geográficamente. Los estudios de este yacimiento, han discurrido por diferentes cauces, y la puesta en valor es una etapa importante, pero que debe acompañar a los tiempos que sustenta el criterio arqueológico en la gestión de conservación del patrimonio.

El yacimiento que conserva las ruinas de *Esteco* es considerado uno de los testimonios tangibles más importantes de la arqueología colonial de nuestro país. La presencia de la orden de los Jesuitas en la ciudad en el siglo XVII y sus huellas en la connotación histórico-cultural de la región, posibilitó que se presentara al sitio en el proyecto que impulsa el Ministerio de Turismo de la Nación denominado “Ruta Jesuítica” (2017), lo que fue analizado y seleccionado para generar algunos aspectos de su puesta en valor. Asimismo, el sitio arqueológico, con sus antecedentes, desde el punto de vista del turismo podría convertirse en un atractor de jerarquía que impulsaría el desarrollo de la actividad en una región, como la cuenca del Pasaje, que emerge desde lo natural-espacial, el ambiente, desde la historia y su bagaje cultural.

Las conclusiones del presente destacan la necesidad de seguir profundizando las investigaciones en los sitios aludidos en la región, desde distintas áreas del conocimiento, transdisciplinarias y complementarias. Así, los estudios desde los campos de la arqueología, la arquitectura y el urbanismo, podrán generar todo un bagaje de conocimientos que permitirán paulatinamente, ser transferidos a otras disciplinas y organismos de gestión públicos y privados

<sup>1</sup> “Por antiguas carreteras y pueblos perdidos. Lineamientos de gestión para la revalorización del patrimonio arqueológico de la cuenca del rio Pasaje, Salta” (Bernasconi, 2016); “Urbanismo y Arquitectura en sitios patrimoniales de la cuenca del rio Pasaje, Salta” (Bernasconi, Gómez y Bernasconi, 2018-19); “Misiones Jesuíticas y sus aportes a la construcción histórica del territorio” (Vitalone y Bernasconi, 2019); “Proyecto de Desarrollo Turístico Intermunicipal Sendero Gaucho” (Walter, 2007).

que generen nuevos estudios científicos académicos y las acciones necesarias para su puesta en valor. Por otro lado, desde el campo del turismo, una vez asegurada la gestión sustentable sobre los sitios, se podrán ir generando diferentes propuestas tomando como criterio los corredores o itinerarios culturales, que se localizan sobre poblaciones y sitios con distinto grado de atraktividad.

## LOS BIENES ARQUEOLOGICOS DEL PATRIMONIO CULTURAL COLONIAL (Figura 1)

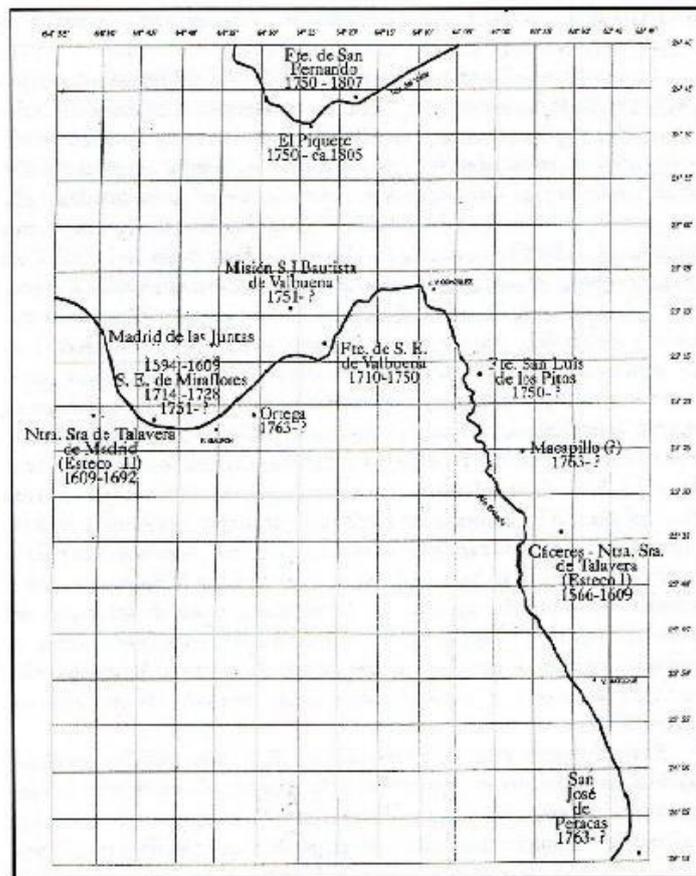


Fig.1: Las fundaciones españolas en la cuenca del río Pasaje. De Tomasini (2008).

### NUESTRA SEÑORA DE TALAVERA, *ESTECO EL VIEJO* (1566/7-1609):

La primera fundación de un núcleo urbano establecido en tierras de la actual provincia de Salta se realizó muy temprano, en 1566, y fue un acto irregular, sin títulos y sin poderes legítimos; es decir, fuera del marco jurídico vigente por la Corona para fundar ciudades en Hispanoamérica.

Es conocido el hecho histórico de esta fundación ilegítima de la ciudad que nombraron Cáceres; lo señalan las crónicas relatando que una noche de junio de 1566, un grupo de oficiales rebeldes encabezados por Jerónimo de Olguín, tomaron prisionero al gobernador Francisco de

Aguirre cuando incursionaban en tierras de los comechingones, actual Córdoba, y lo regresan a Santiago del Estero, capital de la gobernación de Tucumán. Luego, dirigidos hacia unos montes próximos a la ribera este del río Salado del Norte –continuación del Pasaje-, en la llamada entonces provincia de *Esteco*, fundan aquella ciudad (Torre Revello, 1943); la tercera de la gobernación, puesto que solo existían Santiago del Estero (1553) y el primer San Miguel en los campos de Ibatin (1565).

Al año siguiente, 1567, la Audiencia de Charcas nombra gobernador de Tucumán al corregidor de Potosí Diego Pacheco, quien confirma y legaliza aquella fundación, cambiándole el nombre por Nuestra Señora de Talavera. Pacheco designa a Juan Bazán como capitán y teniente gobernador de la nueva ciudad, con autorización para repartir solares, chacras y estancias. Luego se repartieron las encomiendas entre los pobladores, muchos de ellos vecinos de Santiago del Estero que se establecieron en el nuevo poblado (Bernasconi, Gómez y Bernasconi, 2018-19).

Años después, los habitantes de Talavera o *Esteco el Viejo*, formaron parte de las huestes fundadoras de otros núcleos urbanos en la gobernación: Córdoba en 1573, Salta en 1582, La Rioja en 1591, la Villa de la Nueva Madrid en 1592, y finalmente en 1593, Jujuy.

En 1996 el sitio que guarda los restos de Nuestra Señora de Talavera fue localizado por Alfredo Tomasini, y las coordenadas establecidas por navegador satelital fijaron la siguiente posición: 25.34° sur, 63,51° oeste (Tomasini, 2008:78). Estas ruinas se hallaron sepultadas en el monte chaqueño tras largos años de abandono y posterior saqueo de los materiales que pudieron ser reutilizados.

Para el estudio del sitio no se han encontrado hasta el presente registros documentales originales, al parecer no hubo un plano fundacional, quizás por aquella particularidad de haber sido fundada en forma ilegítima. Para acercarnos a algunos indicios de la composición de su planta urbana solo contamos con las evidencias de las excavaciones realizadas en varias campañas por el equipo científico del Lic. Tomasini, quien llegó a elaborar dos plantas urbanas del sitio, la última del año 2006 (Figura 2). La técnica de relevamiento utilizada fue de brújula Brunton y cinta métrica, ya que resultaron inviables los intentos de hacerlo mediante el uso de nivel óptico debido a la cobertura vegetal que se desarrolla en el sitio.

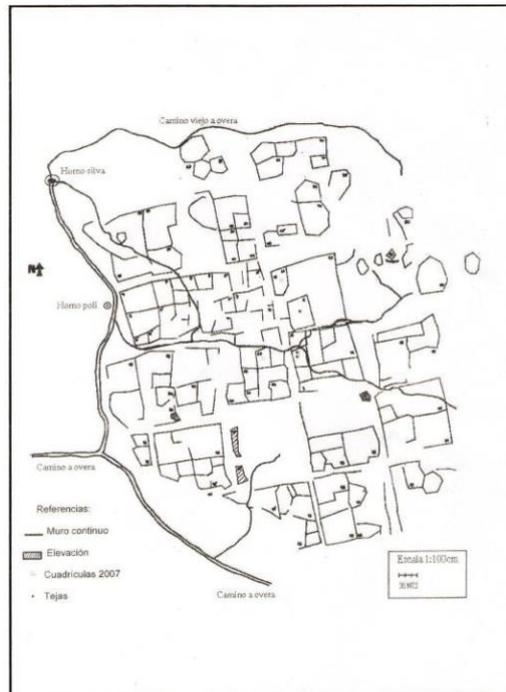


Fig. 2: Plano de Nuestra Señora de Talavera, levantado por el equipo científico de Alfredo Tomasini, 2006.

Teniendo en cuenta las estructuras visibles en superficie, el relevamiento dio por resultado una planta urbana de aproximadamente 600x600 metros de lado, a la que debe agregarse su ejido, esto es, los terrenos lindantes donde pastaba el ganado y se encontraban las huertas; probablemente también fuera de esos límites se encontraban las viviendas de la población aborigen, luego encomendada a los españoles.

De los trabajos arqueológicos realizados entre los años 2000 a 2010 (Tomasini, Simioli y Porterie, 2008: 10 a 17), surge un interesante capital de conocimientos que nos permite, desde el campo disciplinario del urbanismo y la arquitectura, prefigurar parte de la organización física del territorio y la ciudad de *Esteco el Viejo* (Bernasconi, Gómez y Bernasconi, 2018-19:30-31):

“Según la descripción, de acuerdo a las investigaciones la planta urbana tenía unas 36 cuadras o manzanas con sus calles, contaba con su típica plaza, cabildo, hospital y tres iglesias – iglesia Matriz, iglesia y convento de Franciscanos y Mercedarios-. Sin embargo, en el registro planimétrico producto de las excavaciones arqueológicas, no fue posible ubicar ninguno de esos edificios”.

“En el plano se observa un espacio más o menos cuadrangular, aparentemente libre de edificaciones, que podría haber sido la plaza, y se encuentra al sur del lugar que parece haber sido el centro geográfico de la ciudad”.

“Si bien los trabajos de excavaciones y mediciones se realizaron en un ámbito ocupado por una espesa cubierta vegetal, fue posible identificar los restos de numerosas paredes y tapias de adobe y elementos de uso cotidiano, de manufactura local en su mayor parte. La cerámica indígena hallada en las excavaciones es semejante a la que se encuentra en el chaco santiagueño, atribuida a los tonocote, nativos del lugar de características sedentarias. Los investigadores también relevaron cerámica elaborada con técnicas alfareras americanas, pero con formas europeas;

además, y en menor medida, objetos traídos del viejo mundo, como loza de España y China; cuentas de collar y diversas piezas metálicas; mas algunos elementos utilitarios de piedra, propios de grupos andinos”.

“A una profundidad entre los 30 y los 60 cm, en partes altas de la planta relevada, se presenta un nivel de tejas que podría señalar la existencia de edificios importantes de Talavera, ya que en el caso de esta ciudad el uso de las mismas para techumbre no estaba generalizado”.

Si bien no hay otras evidencias que este plano dibujado como resultado de las excavaciones aludidas, podemos coincidir en que se acerca a lo que sería un modelo reticular que no parece ser un trazado en perfecta cuadrícula en función de las condicionantes topográficas y preexistencias territoriales. El propio Tomasini (2008:95) intenta explicar esta cuestión, afirmando que

“Nuestras hipótesis referidas al tipo de planta que tuvo *Esteco* variaron a través del tiempo. En principio creímos que correspondía al modelo regular, aunque esa consideración estaba basada solamente en las coordenadas de los puntos que aparentaban coincidir con los extremos de la ciudad; más tarde, cuando había sido relevado aproximadamente un tercio de la traza, llegamos a suponer que la ciudad podría haber correspondido al tipo lineal, que fue característico de algunos poblados de desarrollo espontaneo que se erigieron junto a un camino o sobre pueblos indígenas preexistentes. Esa hipótesis surgió en atención al hecho de que la ciudad no tuvo planificación previa y estuvo situado junto al camino que durante gran parte del siglo XVI fue de transito obligado para las carretas que unían el Perú con Santiago del Estero [...]. Con el plano concluido, y merced a las eruditas observaciones del Arquitecto Roque Gómez, Director del Museo Histórico de Salta, creemos que fue una ciudad construida respetando el damero, y que puede comprender al modelo clásico o al regular, en cualquiera de los dos casos, con plaza excéntrica.”

NUESTRA SEÑORA DE TALAVERA DE MADRID, *ESTECO EL NUEVO*  
(16091692)

En unos años se consolidaba la ciudad de Talavera o *Esteco el Viejo*, como eslabón estratégico de centros urbanos en el camino interoceánico que vinculaba el Alto Perú con el río de La Plata. Esas ciudades se conformaron como parte de una política de ocupación y dominación territorial: luego de la fundación de *Esteco*, se erigieron Córdoba (1573) y Buenos Aires (1580) las que, junto a Santiago del Estero y Salta, cumplían esa función de estrategia geopolítica.

Pero ante el asedio de los aborígenes chaqueños, que dificultaban la comunicación y transporte de mercancías por la antigua carretera, el Virrey Toledo formula otros planes, buscando claramente la protección de Lima y los centros mineros; para ello se debía consolidar una red estratégica de ciudades en el Tucumán con el objeto de resistir los ataques indígenas de la frontera con el chaco. Con ese objeto se comienza a utilizar un nuevo camino que unía el Tucumán con el Alto Perú, desplazado unas 22 leguas al oeste de Talavera por la línea del viejo camino de La Plata; esta nueva vía acortaba distancias y alejaba el peligro para jinetes y carretas. Para reforzar esta posición, en febrero de 1592 fue fundada la Villa de la Nueva Madrid,

conocida como Madrid de las Juntas, en la ribera norte del Pasaje, próximo a la unión de este con el río de las Piedras.

A los fines de fortalecer aquella planificación, a fines de 1609 el gobernador Alonso de Ribera por orden de la Audiencia de charcas y cumpliendo una Real Cedula de 1604, mudó los dos pueblos anteriores a una nueva ciudad, Nuestra Señora de Talavera de Madrid, situada al pie de las sierras subandinas, al sur de las juntas del río Piedras con el Pasaje, y a unas tres leguas al suroeste del asiento de la Villa de Madrid. Obsérvese que la fusión de ambos se reforzaba utilizando la denominación de los dos pueblos para la nueva ciudad. Además de aquella posición desde un punto de vista estratégico, el valor de su localización se debía a que la nueva ciudad se hallaba en la convergencia de los tres caminos que se utilizaban en la época: el camino de La Plata, proveniente de *Esteco I*; el de las carretas, de San Miguel al norte, que fundamentó en su momento el establecimiento de la Villa de Madrid; y finalmente el camino real luego llamado de postas (Bernasconi, 2016:70).

Esta nueva ciudad tuvo muchas vicisitudes en su corta vida, gozando de un periodo inicial de cierta prosperidad con una base económica que dependía del pastoreo de ganado y de la agricultura, luego fue decayendo por diversas cuestiones, quedando finalmente la ciudad con un rol más de estrategia defensiva que productivo. Su trágico fin acaeció el 13 de setiembre de 1692 a causa del mayor movimiento sísmico registrado en la región.

En el Archivo General de Indias, en Sevilla, se conservan dos planos de la ciudad conocida como *Esteco El Nuevo*; según Torre Revello (1943:48), uno es copia del otro, y están fechados en 1610. La nueva ciudad se organizó con 119 vecinos y 1817 indios encomendados. Esto se detalla manuscrito en la misma lámina donde se dibujó el plano, con la adjudicación de los solares a cada uno de los vecinos, y cuántos naturales quedaban a su cargo (Figura 3). Copia de ello se adjuntó a una misiva que el propio gobernador elevó al Rey en abril de 1610. En ella Ribera expresa “...Es el puesto donde se puso la ciudad muy extremado porque alcanza muchas tierras de labranza y crianza y tiene dos acequias muy fáciles y copiosas de agua sin otra que sacar del río Grande que pasa a cuatro cuadras de la ciudad por la banda del norte como Vuestra Señoría alcanzara a ver por la planta del pueblo que envío con esta...” (Cadena de Hessling, 1983).

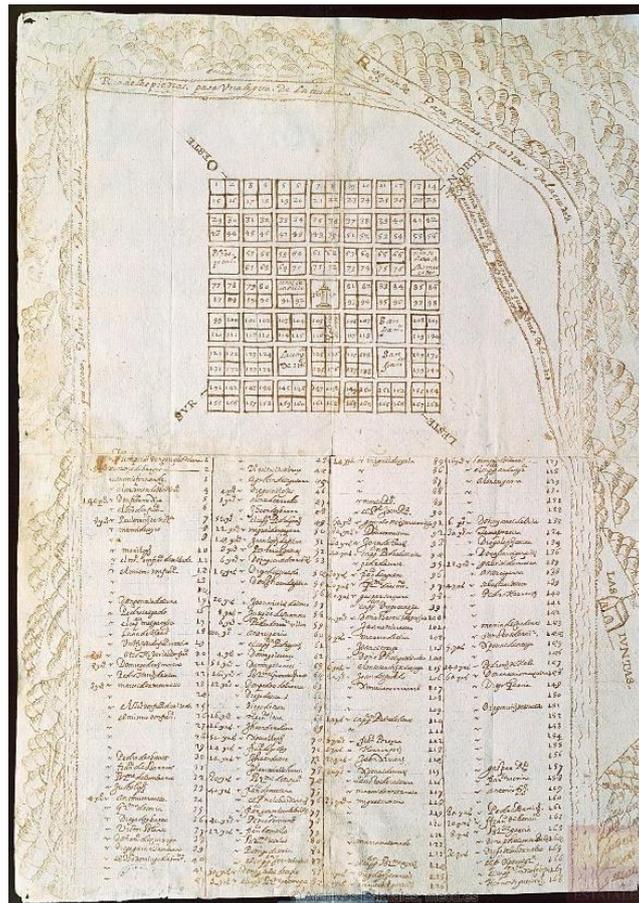


Fig. 3: Plano original de Nuestra Señora de Talavera de Madrid con la adjudicación de solares a cada vecino y edificios públicos. Dibujo s/e, original 40x28,5cm con pluma y tinta sepia. Pares.mcu.es

El trazado de la ciudad de Nuestra Señora de Talavera de Madrid respondió a una geometría rigurosa en cuadrícula, y con una definida centralidad funcional de su plaza mayor. La concentración en torno a ésta, inscripta en un cuadrado perfecto con las actividades principales en su entorno, fue la composición espacial y monumental más notable, propia de la aplicación del modelo urbano clásico indiano. Y ese espacio público que establecía la centralidad de las ciudades hispanoamericanas, no fue un “residuo” de lo construido, sino el lugar fundamental, y ordenador de todo el espacio urbano; allí se manifestaban las expresiones comunitarias más importantes, desde lo social, político, religioso, cultural y recreativo. La plaza mayor representa el centro y corazón de las comunidades urbanas de la colonia, constituyéndose, según expresa Rojas Mix, en el patio de una gran casa, como lo es, en definitiva, la misma ciudad (cit. Page, 2008:19). Por lo que, esta plaza *cuadrada* de Talavera de Madrid, como la de la mayoría de los centros urbanos hispanoamericanos, respondió al modelo clásico urbano, que difería del explicado teórico establecido por las Ordenanzas de Felipe II en 1573.

El plano del trazado urbano cuenta con 7 cuadras por lado, es decir 49 manzanas donde se detallan los solares repartidos entre los vecinos. Frente a la plaza central se señalan dos medias manzanas, una corresponde a la casa del Cabildo y la otra a la Iglesia Matriz; en otros

lugares, dos manzanas para la orden de San Francisco, y tres más con destino a los Mercedarios, la Compañía de Jesús y el Hospital. Adjunto al plano se encuentra un padrón de pobladores, que eran 119 en total; 66 de ellos poseían en encomiendas la cantidad de 1817 indios. De estos vecinos, 10 tenían el grado de capitán, 3 eran sacerdotes, 8 mujeres figuran con el título de *doña* y 4 hombres con el de *don* (Bernasconi, Gómez y Bernasconi, 2018-19:37).

Muy próximo al río Pasaje-Juramento, a unos 500 metros al suroeste, y a unos pocos metros al norte de la actual traza de la ruta nacional N° 16, se encuentran los restos de Nuestra Señora de Talavera de Madrid; conocida como *Esteco El Nuevo*, diferenciada de aquella primera ciudad que luego de su despoblamiento fue conocida como *Esteco el Viejo*. El lugar que ocupó es bien conocido y está señalado en muchos planos antiguos y otros más modernos de la región. Tomasini (2008:78) posiciona las ruinas del sitio arqueológico con navegador satelital en las coordenadas 25,21° sur y 64,50° oeste.

Recientemente fue expropiada por la Provincia de Salta una parte del sitio donde yacen los restos arqueológicos de la antigua ciudad. El plano de mensura y desmembramiento lleva el Numero 002650 y fue aprobado por el Registro Técnico de la Dirección General de inmuebles de Salta con fecha 22/06/2015; presenta una superficie de 41 has 1528 m2. En el año 2011, el investigador Alfredo Tomasini descubrió el sitio donde fue construido en 1665 el Fuerte de San Carlos; ante la evidencia realizó un relevamiento topográfico, el que, a sabiendas de que ésta fortificación ocupó una parte de la plaza central de la ciudad, dio pie para centrar en él la planta fundacional de Esteco. En relación a las excavaciones realizadas y la descripción de los hallazgos y resultados a la fecha, podemos mencionar los siguientes sectores: Dos de los cuatro torreones del fuerte de San Carlos -que ocupó una cuarta parte de la plaza central-, un sector de la planta de la Iglesia Matriz, y un sector de lo que estimamos puede haber sido una vivienda por su localización en la planta urbana. Estas excavaciones muestran la materialidad de esas edificaciones (Figura 4).



Fig. 4: Excavación de la iglesia Matriz en Nuestra Sra. de Talavera de Madrid. Fotografía J. Bernasconi

### REDUCCION SAN ESTEBAN DE MIRAFLORES (1714/28,1752-1803)

A fines del siglo XVII, producida la destrucción y el abandono de las ciudades de la cuenca del Pasaje, quedó el territorio liberado nuevamente a las incursiones de los nativos chaqueños. Desde 1710 se inician una serie de campañas militares para reconquistar ese territorio, en una nueva fase de expansión. Desde algunos fuertes fronterizos el gobernador Esteban de Urizar inició con relativo éxito la contraofensiva recuperando parte del espacio, capturando numerosos grupos de naturales y estableciendo luego algunas reducciones jesuíticas.

En 1714, y luego de un primer intento en 1711, se reorganizó junto al Pasaje la reducción de San Esteban de Miraflores; la que fue destruida unos años más tarde por invasión de aborígenes. Fue con la gobernación de Martínez de Tineo, y con un nuevo impulso de los padres jesuitas a mediados del siglo XVIII, cuando se avanza en la frontera con la instalación de fuertes y reducciones: en 1750 se erigió Nuestra Señora de los Dolores, en 1751 San Juan Bautista de Valbuena y San José de Vilelas –que se trasladó posteriormente a Petacas-, en 1752 se reconstruyó San Esteban de Miraflores, en 1763 Nuestra Señora del Pilar o Macapillo y Nuestra Señora del Buen Consejo u Ortega (Bernasconi, Gómez y Bernasconi, 2018-19:44).

Con ello se logra la consolidación de la frontera a manos españolas; lo que les permitió acceder a enormes extensiones de tierra en torno al río como zona de base, estableciendo alianzas con los pueblos que habitaban la región para disponer luego libremente de sus territorios; lo que supone ampliar el significado de la conversión a la fe de los naturales, generando con estas tierras enormes beneficios a la Corona, y relajando la tensión existente en la frontera durante largos años de sangrientas luchas y hostilidades (Vitalone y Bernasconi, 2019:71).

La misión que con el nombre de San Esteban fue mudada en 1714 por el padre Machoni desde las proximidades del fuerte de Valbuena a las tierras de Miraflores, con mejores agua y pastos, mucha madera y cal para la construcción, se organizó con numerosas familias del pueblo lule. En los establecimientos jesuíticos de esta región de frontera, si bien los pueblos originarios que fueron reducidos en general no eran sedentarios ni agricultores, se recreó un modelo de asentamiento con características hispanas en su organización, imponiendo a lo naturales nuevas formas de vida, hábitos de trabajos rurales, modelos familiares de fe cristiana, y un importante rol defensivo para estas instalaciones españolas.

Aunque, los problemas llegaron cuando una cruenta viruela hizo huir de la reducción a los indios cristianos que sobrevivieron; por otra parte, los lules que aún no habían podido capturarse para su reducción atacaban los establecimientos desde los montes, sumado a los violentos ataques de los mocovíes -los temibles “indios caballeros”, que habían adoptado el caballo para desplazarse por el área boscosa-, esto debilitó fuertemente el accionar evangelizador por largo tiempo; hasta que en 1752, con el gobernador Martínez de Tineo, como se dijo, tomó nuevo impulso la conquista del Chaco, y se reconstruyó la reducción de Miraflores.

Al no contar con planos de la época de la reducción más prospera de la región, ni con resultados de investigaciones arqueológicas que la visibilicen, rescatamos la breve descripción de su organización física y funcional realizada por el P. Andreu que citan Tomasini y Alonso

(2012:180): contaba con un buen patio y muchos aposentos para los padres; con un segundo patio para las oficinas, iglesia y torre de ladrillos; con casas de adobe y tejas para los indígenas “y todo bajo muralla con sus cuatro puertas grandes para pasar carretas que de noche se cerraban con llave”.

De la reducción de San Esteban perviven, cubiertos por el monte, restos de cimientos, un sector de la torre de la iglesia de unos 8 metros de altura, construida en ladrillos cocidos asentados con barro y sectores con revoque a la cal, y una numerosa cantidad de ladrillos cocidos, algunos de forma semicircular usados en par adosados para conformar columnas o pilares de las galerías, estos unidos con mortero a base de cal (Figura 5). Hacia el oeste de las ruinas se extiende un llano con algunos fragmentos de alfarería que, a juicio de Tomasini y Alonso (2012), hacen presumir la existencia de restos arqueológicos de las viviendas de los indígenas reducidos y, hacia el este, un cementerio que fue utilizado hasta la segunda década del siglo XX, según rezan las inscripciones de algunas cruces y lápidas.

Expulsados los jesuitas y luego de una breve experiencia con padres Franciscanos, la estancia fue transferida a propietarios privados conservando el nombre de Miraflores hasta hace unos años, en que fue mudado por el de Compañía Santa Lucia. Continuó como estancia ganadera y luego sucesivos desmontes fueron dando lugar a una reutilización del territorio con actividades agrícolas cada vez en mayores extensiones (Vitalone y Bernasconi, 2019:78)



Fig. 5: Ruinas de la iglesia de San Esteban de Miraflores. Fotografías S. Perotta.

#### REDUCCION SAN JUAN BAUTISTA DE VALBUENA, LA MANGA (1751-¿?)

En 1751 se estableció la reducción jesuítica de San Juan Bautista, organizada con pueblos isistines y toquistines, subgrupo de los lules, junto a un arroyo afluente del Pasaje llamado La Manga a dos leguas al noroeste del fuerte de Valbuena. Según el Padre Furlong (Cit. Aguilar, 2016:122) prosperó rápidamente gracias a la buena predisposición de la parcialidad isistine por aprender tareas y oficios diversos: como la preparación de terrenos para la siembra, la cría de ovejas, la construcción de carretas, la producción de jabones, suelas y cera.

La reducción se organizó en torno a la iglesia, aunque al parecer más modesta que la de Miraflores; estaba compuesta por sacristía, once cuartos para habitación de los padres y almacenes, carpintería, cuarto para hacer jabón, biblioteca y escuela. La capilla, según relato de los pobladores, fue utilizada hasta mediados del siglo XX, junto a un caserío que se conservaba en el sector. Esta pequeña iglesia de San Juan Bautista es la ruina mejor conservada de la antigua frontera. Están en pie la pared del retablo en cuyo lado interior se conservan hornacinas, una parte de los muros laterales, el acceso a la sacristía en forma de arco, las paredes de ésta, y el vano que comunicaba con una galería en la pared lateral izquierda de la capilla. En las inmediaciones yacen derrumbados pilares construidos por cuatro ladrillos cocidos de sección de cuarto de círculo - sostenían el alero de la galería-, ladrillos, tejas, vigas de madera, goznes de puertas, clavos y fragmentos de alfarería (Figura 6).

Del inventario de Valbuena y los bienes de la reducción que se realizó en agosto de 1767, a la expulsión de los Jesuitas, se describe la iglesia con su retablo, nichos, imágenes, altar y todos los accesorios anotados minuciosamente; los cuartos, almacenes, y todos los elementos compositivos que formaban parte de la totalidad de la reducción: huerta con legumbres y parras, patio con depósito de jabón, cera y cebo; granero de maíz, patio con carpintería y un patio que alojaba 16 carretas. Culmina la descripción con “un pueblo de cuadras y madera debajo de pared, en el que residían 765 almas de indios isistines y toquistines” (Brabo, 1872:439-44).



Fig. 6: Ruinas de la iglesia de San Juan Bautista de Valbuena. Fotografía M. Santoni

Luego de la expulsión, la reducción de San Juan Bautista fue fragmentada paulatinamente en diversos catastros, continuando con la actividad de cría de ganado criollo a monte sin especialización en mayor medida, y algunas tierras fueron desmontadas a efectos de ser cultivadas. Conservó el nombre de Valbuena –o Balbuena- un paraje aledaño, con la instalación de una estación del sistema ferroviario en las primeras décadas del siglo XX, en proximidades de las ruinas del antiguo fuerte, del que se reconocen sus cimientos y un sector de muros de tapia (Vitalone y Bernasconi, 2019:78).

## **PATRIMONIO, TURISMO Y DESARROLLO LOCAL. SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE LOS SITIOS ARQUEOLOGICOS DE LA CUENCA DEL PASAJE, EN ESPECIAL DE *ESTECO EL NUEVO*.**

Haciendo mención a la Carta Internacional sobre el Turismo planteada en 12° Asamblea General de ICOMOS en México (1999) donde afirma que “el Patrimonio natural y cultural pertenece a todos los pueblos, y, que cada uno de nosotros tiene el derecho y la responsabilidad de comprender, valorar y conservar sus valores universales”, es importante abordar desde este concepto, la puesta en valor de los yacimientos arqueológicos legados por la ocupación española en nuestra región de estudio, enfocándonos aquí en la última ciudad de *Esteco* Nuestra Señora de Talavera de Madrid- y su potencial uso público.

Desde el turismo, el concepto de patrimonio es heterogéneo, amplio y dinámico abarcando aspectos naturales y culturales que entrelazan vínculos generacionales de crecimiento, intercambio de sapiencias en procesos dimensionales y que construyen la memoria colectiva en las comunidades, proyectándose en el tiempo actual y futuro. La Organización Mundial del Turismo (OMT) considera al Turismo Cultural, como una de las formas de turismo donde la motivación principal del desplazamiento lo constituye la historia, el patrimonio cultural, las artes, la filosofía y las instituciones de otro país o región, aportando una definición de carácter técnico: *"Es el movimiento de personas debido esencialmente a motivos culturales como viajes de estudio, viajes a festivales u otros eventos artísticos, visitas a sitios o monumentos, viajes para estudiar la Naturaleza, el Arte, el Folklore, y las peregrinaciones"*.

Para explicar este concepto, relacionándolo con el caso de estudio, se toma la situación en el tiempo y en el espacio. Desde el punto de vista del espacio, se ha analizado el emplazamiento del sitio y su relación con el contexto geográfico en el pasado y en el presente. Su ubicación estratégica, en el Chaco salteño, es vinculante desde los orígenes, desde lo cultural, económico y social: Caminos prehispánicos, coloniales, productivos y de transporte, realzan la accesibilidad histórica. Antes, huellas y senderos y el Camino Real, ahora, las Rutas Bioceánicas o interprovinciales. Y en este marco, el proceso histórico que fue tejiendo una identidad cultural propia aferrada a la diversidad etnográfica, trascendiendo hasta nuestros días.

Para analizar, sus “potencialidades turísticas”, se han considerado argumentos con diferentes criterios metodológicos. Boullón (2006) afirma que:

“El espacio turístico abarca las partes del territorio donde se verifica o podría verificarse la práctica de actividades turísticas; por lo tanto puede ser real o potencial. El elemento clave para delimitar el espacio turístico son los atractivos, representados en diversas categorías, tamaño y discontinuidad espacial. Sin su presencia el turismo no podría existir”.

Para ello, propone analizar un sistema de capitalización de atractivos, denominado “Sistema de Red”, teniendo en cuenta la posibilidad de formar un corredor o itinerario turístico, teniendo en cuenta el hilo conductor que es la temática. En este caso, el sitio arqueológico de Esteco, formaría parte de un potencial corredor turístico en el marco de la Ruta Jesuítica, que tiene connotación nacional e internacional. Los antecedentes históricos ya enunciados,

fundamentan esta posibilidad, conjuntamente con los otros referentes arqueológicos que se encuentran en investigación en la zona.

Otro factor a tener en cuenta es la “accesibilidad” al lugar; Perez Porto (2014) plantea que:

“Se conoce como ruta turística al camino recorrido que se destaca por sus atractivos para desarrollar el turismo. Estas rutas pueden sobresalir por sus características naturales o por permitir el acceso a un patrimonio cultural o histórico de importancia”.

En el caso del yacimiento arqueológico, se destacan las Rutas Nacionales N° 16 (denominada Bioceánica porque comunica el Océano Atlántico con el Pacífico a través de distintos países) y la N° 34/9 que se entrelaza con la Ruta Provincial N° 4, emplazada en la localidad de Río Piedras y que lleva al sitio. Ésta última fue trazada bordeando el Río Grande, Pasaje, o Juramento (denominación que fue modificándose según los tiempos históricos) en el período colonial y es parte de los que se conoce como el Camino Real, utilizado para el transporte de productos (sobre todo ganado) y comunicaba con el Alto Perú. Actualmente es utilizada por emprendimientos agrícolas y está en buenas condiciones para acceder a Esteco. La Ruta Nacional N° 16 corre paralela a la Provincial N° 4 de este a oeste, acercándose por tramos una de otra.

Desde el concepto de “territorio”, Wallingre y Villar (2009) expresan que:

“El territorio, entendido como el espacio utilizado y apropiado por el hombre, es el ámbito donde la sociedad habita, convive, produce, transporta y consume. Y la territorialidad es la expresión de la relación de un actor y su escenario concreto, en la que se reconocen los elementos propios del escenario y los que aportan o han aportado los actores actuales o pasados de ese ámbito. Así, la interacción del hombre con el espacio dará cuenta de ese territorio en particular a través del patrimonio”.

Este concepto, resume la realidad territorial del patrimonio en cuestión, analizando su proximidad a diversas localidades que son originarias de *Esteco*, luego que esta ciudad colonial desapareciera por diferentes causas –el golpe final lo produjo el movimiento sísmico de 1692. El sitio tiene jurisdicción en la localidad de Río Piedras y se emplaza a 8km. hacia el este; en el mismo sentido, se encuentra a 25 km. de la localidad de El Galpón y a 85 km de la ciudad de Joaquín V. González en el Dpto. de Anta. Hacia el sur se emplaza a 25 km de la ciudad cabecera del Dpto. de Metán, San José de Metán y a 60 km de la ciudad termal de Rosario de la Frontera. Esta situación geográfica y de conectividad con centros urbanos, es óptima, ya que analizada desde lo que se denomina sistema turístico, las mismas cuentan con los servicios que permiten el desarrollo de la actividad turística regional.

Desde el “marco jurídico”, Reza (2002) afirma que:

“Casi siempre las referencias al patrimonio cultural se acompañan con el reconocimiento de su gran importancia social y de la necesidad de protegerlo o preservarlo, por lo común en relación a casos de peligro o amenaza de pérdida de los bienes patrimoniales. En todos estos casos se

insiste en que la preservación o protección del patrimonio cultural es un derecho que la comunidad tiene y para cuyo ejercicio existen herramientas normativas e instituciones especiales -como la acción de amparo y las Defensorías del Pueblo-, como así también se reconoce la concomitante obligación de preservación, a cargo de los titulares de dominio y de la comunidad en general, mientras que las autoridades están obligadas a proveer lo necesario a los fines de la preservación. El derecho a receptado estas demandas sociales, reconociendo a la preservación del patrimonio cultural como un derecho colectivo de la máxima jerarquía (arts. 41 y 43 CN) Esta estrecha relación entre patrimonio cultural y derecho nos indica la necesidad de identificar e interpretar a estos bienes cuyo disfrute es un derecho colectivo y que las normas, las autoridades y los particulares están obligados a proteger”.

El sitio fue Declarado Monumento Histórico Provincial (Decreto N° 1542/98) y desde la legislatura de la Provincia se promulgaron dos leyes respecto a su rescate y puesta en valor:

La Ley Provincial N° 7720/12: que “Declara de Utilidad Pública y sujeto a Expropiación del Inmueble (Matrícula 11.287) del Municipio de Río Piedras (Dpto. de Metán) destinado a la Preservación de los restos de la Ciudad de Nuestra Señora de Talavera de Madrid. Los organismos competentes facultados para la salvaguardia, desarrollo y valorización del patrimonio histórico cultural de la Provincia, decidirán el destino que consideren más adecuado para tales vestigios arqueo-paleontológicos y fijarán los espacios que reúnan los requisitos de organización y seguridad indispensables para su preservación, de acuerdo a las Leyes N° 6.649, 7.418 y 7.107”.

Ley Provincial N° 8.031/17: que “Declara la Creación de un Museo de Sitio en el yacimiento arqueológico, declarado Patrimonio Histórico Provincial por Decreto N° 1542/98 del inmueble ubicado en el Municipio de Río Piedras (Dpto. de Metan), destinado a investigar, conservar, proteger, difundir y exhibir los restos de la Ciudad de Nuestra Señora de Talavera de Madrid, conocida como Esteco II”.

Desde la “Sensibilización del Patrimonio” en las comunidades locales Fontal Merillas (2007) propone:

“Una educación patrimonial desde un modelo integral y con un diseño de sensibilización destinado a la comunidad, sobre la importancia de la cultura local, configurando procesos de identidad individual y colectiva y aprendiendo a tomar conciencia de los elementos materiales, inmateriales y espirituales como referencias para definirnos”.

El patrimonio en cuestión, posee un bagaje histórico-cultural y documental de valiosas connotaciones en el proceso fundacional de Argentina. Pero desde el punto de vista del patrimonio cultural intangible, la leyenda que versa sobre una “ciudad maldita” en el imaginario popular, distorsiona el conocimiento de la realidad histórica. Es por ello, que se necesita una propuesta de concientización, que integre los elementos históricos-culturales tanto tangibles como intangibles, reforzándolos en los programas educativos y que aborden principalmente en las fundamentaciones sobre la puesta en valor. Como herramientas válidas se propone la creación de una biblioteca destinada a la investigación científica y/o profesional, un museo de sitio y/o un centro de interpretación que articulen la transferencia del conocimiento de manera

integral y didáctica. De esta manera la información tendría un efecto multiplicador, principalmente en las comunidades involucradas.

Desde el “Desarrollo Local y el turismo” Solari (2005) propone el siguiente concepto:

“El desarrollo local es el conjunto de resultantes que se manifiestan en el mejoramiento del nivel y calidad de vida de los habitantes de una localidad a raíz de generar crecimientos sustentables a diversos niveles y se cimienta y asegura en una participación social que es capaz de construir, una identidad territorial y transformar/fortalecer la institucionalidad local generando un crecimiento equitativo.”

Esto implicaría que las poblaciones locales se verían beneficiadas a través de la generación de ingresos complementarios, reducción de la emigración y la construcción de infraestructuras tales como alojamiento, transportes, vías de comunicación, centros de interpretación y museos entre otros que no obtendrían para sí mismos sin la “necesidad” generada por la afluencia turística.

Desde la “Gestión turística”, Velazco González (2006) afirma que:

“La gestión turística del patrimonio cultural es la aplicación de conocimientos específicos para la adecuación de bienes de patrimonio cultural en recursos turísticos.”

El punto de partida es, en razón, el yacimiento de la ciudad de *Esteco*, la conservación del mismo y la preservación del espíritu que representa, pero la realidad es que debido a acciones mediáticas, el patrimonio vive una creciente presión para ser adaptado a un uso turístico. Es por ello, que el proceso originado de la interacción entre el sector turístico y el sector cultural del Ministerio de Cultura, Turismo y Deporte de la Provincia de Salta, permitan un equilibrio para lograr la puesta en valor y propulsar no solo el rescate, sino la transformación del sitio en un polo de desarrollo turístico regional.

Se considera, entonces, que la conservación es un paso previo y necesario por rentabilizar el patrimonio como instrumento de dinamización científica, educativa y lúdica dirigido a la comunidad, que es el objetivo capital y final de la gestión del patrimonio. Por lo tanto el patrimonio puede ser un bien potencialmente productivo, pero necesita de una adecuada gestión que lo acerque a la sociedad interesada en este producto; es claro que será necesario un conjunto de actuaciones y políticas de gestión orientadas a la conservación, conocimiento y difusión del patrimonio, respondiendo a las nuevas exigencias de la sociedad, donde las administraciones locales responsables cumplan un papel importante en su conducción.

## **CONSIDERACIONES FINALES**

El estudio presenta una lectura de la organización del territorio que el español ocupó y desarrolló en la cuenca hídrica del río Pasaje- Juramento, en la provincia de Salta, y expone brevemente el proceso histórico de configuración del espacio de frontera del río Pasaje. Dos ciudades y dos Reducciones Jesuíticas -las más importantes de las siete misiones que se

establecieron en la región-, concentran la atención de éste artículo; las que configuraron espacios a modo de mojones en una línea de frontera que tenía al río como articulador y a la vez conector ecológico.

La investigación es un exponente claro de que el dialogo interdisciplinar es esencial para la construcción de una historia del territorio; de hecho las bases del presente devienen de las exploraciones realizadas por el Lic. Tomasini desde los ámbitos de la arqueología, la etnografía y la historia, las que han posibilitado contar con los primeros vestigios de organización territorial y bienes contenidos en esos núcleos gregarios coloniales; y a su vez, motivado nuestros propios estudios desde el campo de la arquitectura, el urbanismo y el desarrollo potencial del turismo regional, a través de distintas líneas de investigación.

De éstos bienes culturales, por sus antecedentes históricos como exponente del proceso fundacional en el actual territorio del norte de la argentina y de la etapa de la colonización, el yacimiento que guarda los restos de *Esteco*, es considerado uno de los testimonios tangibles más importantes de la arqueología colonial del país. La presencia de la orden de los jesuitas en la ciudad en el siglo XVII y sus huellas en la connotación histórico-cultural de la región, posibilitó que se presentara al sitio en el proyecto que impulsa el Ministerio de Turismo de la Nación denominado “Ruta Jesuítica”, que fue analizado y seleccionado para lograr la puesta en valor.

El turismo sostenible debe ser un eje del proyecto, que no solo aspire a la recuperación del sitio, sino que sea participativo con todos los actores de la sociedad, incluyendo al sector público como generador en la elaboración de planes de manejo del patrimonio en cuestión. Los turistas o visitantes serán los artífices del desarrollo local directa o indirectamente y podrán gozar de una experiencia significativa, dentro de las estrategias del uso sustentable, promovidas por prácticas turísticas de bajo impacto en los yacimientos coloniales de la cuenca, en especial de *Esteco*.

El patrimonio cultural y natural con que cuenta un determinado territorio constituye la materia prima del turismo, pero este patrimonio es un recurso no renovable que, que de no mediar una adecuada planificación, puede ser destruido o alterado irreversiblemente. De ahí que la puesta en práctica de un turismo sostenible, en términos ambientales, sociales y económicos, resulta un requisito indispensable para asegurar la posibilidad de un desarrollo a largo plazo con beneficios para la comunidad receptora.

Por ello, insistimos en que se deben mancomunar esfuerzos académicos y científicos a fines de continuar investigando sobre esos nichos poco explorados en una visión transdisciplinaria que involucre múltiples campos de estudios; pero señalando que sus resultados deben sostener el logro de un objetivo común: retroalimentar el capital de conocimiento acumulado para ser transferido a los diferentes ámbitos de gobierno, los que definirán políticas públicas y sus acciones de planificación y gestión para la puesta en valor de los bienes patrimoniales en el marco de planes de desarrollo socio-territorial integral y sustentable.



\* **Graciela Elena Walter.** Lic. En Turismo. Docente. Investigadora en U.N. de Salta. Asesora en organismos públicos, legislativo y ejecutivo provincial y municipal. Consultora externa Consejo Federal de Inversiones (CFI). Programa Centro Emprendedores Regionales de Salta. UCaSal.

\*\* **Juan Carlos Bernasconi.** Arquitecto. Magister en Valoración del Patrimonio Natural y Cultural. Docente Historia de la Arquitectura. Investigación en Patrimonio. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Católica de Salta.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, N. (2016). *Los lules del Pasaje Balbuena. La frontera chaqueña occidental (siglos XVII y XVIII)*. Rosario: Protohistoria ediciones.
- Bernasconi J.C. (2016). *Por antiguas carreteras y pueblos perdidos. Lineamientos de gestión para la revalorización del patrimonio arqueológico de la cuenca del rio Pasaje, una región histórica de Salta*. Salta: EUCASA Ediciones de la Universidad Católica de Salta.
- Bernasconi J.C., M.S. Gómez y J.A. Bernasconi. (2018-2019) *Urbanismo y Arquitectura en Sitios Patrimoniales de la Cuenca del rio Pasaje, Salta*. Proyecto de Investigación, Universidad Católica de Salta (inédito). Dirección: Cristina E. Vitalone.
- Boullón, R. (2006). *Planificación del Espacio Turístico*. 4º Edición. Editorial Trillas. México.
- Brabo, F. (1872) “*Inventario de los bienes hallados a la expulsión de los Jesuitas y ocupación de sus temporalidades por decreto de Carlos III en los pueblos de misiones fundadas en las márgenes del Uruguay y Paraná, en el gran Chaco, en el país de Chiquitos y en el de Mojos*”. Madrid: Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneira.
- Cadena de Hessling, M.T. (1983). La efímera vida de la maldecida Esteco. En Eldo Morresi (comp.) *Presencia hispánica en la Arqueología Argentina*. vol.2 (pp.679-699). Resistencia, Chaco: FH/UNN.
- Fontal Merillas, O. (2007). “*El Patrimonio Cultural del entorno próximo: un diseño de sensibilización para secundaria*”. Enseñanza de las Ciencias Sociales, núm. 6, 2007, pp. 31-47 Universidad de Barcelona, España.
- ICOMOS. *Carta Internacional sobre turismo Cultural. La gestión del patrimonio en los sitios con patrimonio significativo*, México. 1999.
- Mercado, C. y Walter, G. (2019). *Análisis para Plan de Visitación para el Sitio Santa Rosa de Tastil. Salta, Argentina*. III Encuentro Internacional de Investigadores y Estudiantes de REOALCEI, (Red Académica Internacional Estudios Organizacionales en América Latina, el Caribe e Iberoamérica). Universidad Católica de Salta.
- Page, C. (2008). “*El espacio público en las ciudades hispanoamericanas: el caso de Córdoba, Argentina: siglos XVI a XVIII*” - 1a ed. - Córdoba: Báez Ediciones.
- Pérez Porto, J. (2014). *Definición de Rutas Turísticas*. <https://definición.de/ruta-turística.201>.

- Reca, R. P. (2002). “*Derecho Urbanístico, Vol II El Ordenamiento Territorial, Cap. III, El Ordenamiento Territorial y la Protección Patrimonial*”. Ed. La Ley.
- Solari, V. (2005). “*Desarrollo local y turismo: relaciones, desavenencias y enfoques Economía y Sociedad*” vol. X, núm. 16, julio-diciembre, 2005, pp. 49-64 Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo Morelia, México.
- Tomasini, A. (2008). “*Esteco El Nuevo. Contribución al estudio de Nuestra Señora de Talavera de Madrid, 1609/1692*”. La Plata: Ediciones Al Margen.
- Tomasini, A. y Alonso, R. (2012). “*La Frontera de Salta en tiempos del coloniaje*”. Salta: Mundo Grafico S.A.
- Tomasini, A., Simioli, J y Porterie, A. (2008). “*Nuestra Señora de Talavera (1566-1609): la ciudad y sus pobladores*”. Ponencia presentada en Congreso de Geohistoria en Rosario, Santa Fe.
- Torre Revello, J. (1943). “*Esteco y Concepción del Bermejo, dos ciudades desaparecidas*”. Buenos Aires: Talleres Casa Jacobo Peuser, Ltda.
- Velasco González, M. (2006). *Gestión Turística del Patrimonio cultural: enfoques para un desarrollo sostenible del turismo cultural. Cuadernos De Turismo*, (23), 237-254. Recuperado a partir de <https://revistas.um.es/turismo/article/view/70121>.
- Vitalone, C. y Bernasconi, J.C. (2019). *Misiones Jesuíticas y sus aportes a la construcción histórica del territorio. Cuenca del rio Pasaje. Salta, Argentina*. Revista Registros, Vol.15 (1). U.N. de Mar del Plata.
- Wallingre, N y Villar, A (compiladores). (2009). “*Desarrollo y Gestión de Destinos Turísticos. Políticas y estrategias*”. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes Ediciones.